

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREAS COMPLETAS



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

**CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018 - 2021
23 DE OCTUBRE DE 2018**

ACTA N°6

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:00 horas. Del día martes 23 de octubre del año 2018, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos <<Jesús Aguilera y Miranda>> declarado recinto oficial para llevar a cabo la cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y Aprobación en su Caso del Orden del Día.
4. Autorización para el Presidente y Sindica Municipales para solicitar dos préstamos ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.
5. Clausura de la sesión.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

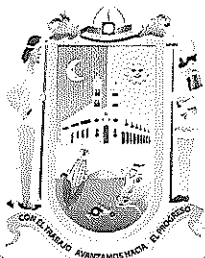


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

M. de la Sr. Alvarez P



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

PUNTO UNO: Inicia la Secretaria de Gobierno MTRA María Soledad González Limones: muy buenas tardes tengan todos ustedes hoy martes veinte y tres de octubre nos encontramos reunidos en salón <<Jesús Aguilera y Miranda>> para celebrar la sexta sesión de cabildo y cuarta extraordinaria, por tal motivo iniciaré con el pase de lista correspondiente: MCD José Alfredo Perales González, C. Luis Alberto Débora Hernández, Mtra. Laura Flores Morales, MVZ. Lorenzo Castañeda Arredondo, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Arq. José Alonso Lerma Soto, C. María de la Luz Chávez Pérez, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD. Eduardo Aguilar Hernández, C. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, Leonardo Daniel Puentes Ponce. Una vez realizado el pase de lista la se le informa al Presidente Municipal que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

PUNTO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: Una vez realizado el pase de lista y comprobado la existencia del Quorum legal el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales: hoy veinte y tres de octubre siendo las seis de la tarde con cuarenta y un minutos declaro legalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL CABILDO: Para el desahogo del punto la MTRA María Soledad González da lectura al Orden del día y una vez terminada somete a votación el punto solicitando al H. Ayuntamiento que quien esté de acuerdo con este orden levante la mano para manifestarlo,

Antes de la votación la Regidor C. Rosbelinda Pérez Rangel toma la palabra para comentar: mis compañeros y yo no estamos de acuerdo en lo del Orden del Día, Maestra Chole, hasta que usted tome nota donde nosotros le solicitamos nuevamente a que nos reciban la terna para el Contralor, porque si ustedes checan, nosotros no perdemos el derecho de nosotros presentar una terna, aunque el maestro Roberto haya renunciado o como lo quieran decir, nosotros seguimos con el derecho de volver a presentar otra terna, MTRA María Soledad González Limones, le informo al Honorable Ayuntamiento que ciertamente recibimos una correspondencia del grupo de la primera minoría en donde manifiestan su inconformidad sobre la elección del Contralor, pero igualmente les vamos a dar su respuesta a donde ustedes están notificando, no se especifica una fecha de vencimiento, por lo tanto lo podemos ver en la siguiente Sesión Ordinaria, Regidora C. Rosbelinda Pérez Rangel, o sea me dice que hasta la siguiente reunión nos dicen ustedes, entonces mientras no tengamos nosotros nuestro Contralor no podemos estar aprobando nada de esto, MTRA María Soledad González Limones, como ustedes saben, esta es una reunión extraordinaria y por lo tanto no se contemplan Asuntos Generales, únicamente es para tratar el punto que viene en el orden del día, como lo mencioné anteriormente, les vamos a dar respuesta a su oficio que nos envían, estamos reuniendo los elementos necesarios para darle contestación, y analizaremos el punto en la próxima reunión ordinaria de Cabildo, Regidora C. Rosbelinda Pérez Rangel, bueno, entonces nosotros nos mantenemos en la postura que ustedes dicen, MCD José Alfredo González Perales, la Ley Orgánica del Municipio nos dice que en las reuniones ordinarias de cada mes, se pueden meter puntos del día y asuntos o temas de tipo general, en una Extraordinaria se

Mtra. de la Luz Chávez P.



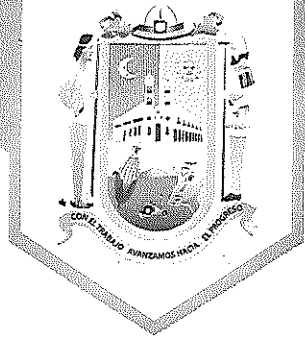
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

toca nada más el tema integrado dentro del orden del día, el tema que ustedes proponen lo podemos meter con mucho gusto en la siguiente reunión ordinaria del mes, si así lo consideran, otro punto nada más para comentarle compañera Rosbelinda, no puede usted hablar por los demás compañeros puesto que es un Pleno, por lo tanto ellos tienen que hacer su exposición de motivos individualmente, no es válido que usted diga que todos nosotros no queremos o si queremos, ya que cada uno tenemos voz y voto y tienen que hacer su manifestación independientemente de que estén o no de acuerdo, cada uno tiene que hacer valer su derecho, C. Rosbelinda Pérez Rangel, nosotros nos reunimos antes de la sesión y manifestamos en hacerlo de esta manera, MCD José Alfredo González Perales, es que simplemente que si ustedes no están de acuerdo con el orden del día, solo se abstienen de votar, pero hago el comentario de que yo no puedo decir: a nombre de todo el Ayuntamiento estamos de acuerdo en esto y vámonos, para que quede asentado en las actas, independientemente de que lo hayan consensado o no, el derecho en el Pleno le corresponde a cada individuo como tal o como integrante del Ayuntamiento, Regidor MCD Eduardo Aguilar Hernández, comenta: entonces que quede como punto para la siguiente reunión ordinaria el punto para darle solución a esto, acto seguido se procede con la votación resultando lo siguiente:

8 votos a favor
0 votos en contra
4 abstenciones
Por lo tanto:

CON OCHO VOTOS A FAVOR Y CUATRO ABSTENCIONES, POR MAYORÍA QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DIA

PUNTO CUATRO: AUTORIZACION PARA EL PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPALES PARA SOLICITAR DOS PRESTAMOS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO: Para el desahogo del punto la Secretaría de Gobierno da lectura a un oficio mandado por el Departamento de Tesorería a través del Tesorero Municipal el LC. Víctor Manuel Perales Salaices, que a la letra dice:

Honorable Ayuntamiento Municipal

Presente:

Por medio de la presente pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento la Autorización para solicitar dos préstamos ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, uno será por la cantidad de un millón de pesos. (1'000,000.00/100 m.n.) dejando como garantía el Fondo de Estabilización 2018 y el otro por la cantidad de quinientos mil pesos (\$ 500,000.00/100 m.n.) dejando como garantía los recursos del Fondo IV, que sean descontadas en las ministraciones de los meses de noviembre y diciembre del presente año.

Dichos préstamos serán utilizados para darle estabilidad financiera al municipio.



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

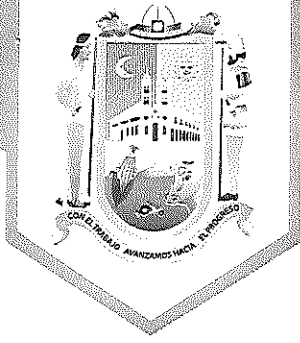


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

M. de la P. M. Pérez P.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

Después de la lectura del oficio, el Presidente Municipal toma la palabra para comentar: como ustedes saben, desde un inicio hemos venido platicando el tema de las finanzas del Municipio, ustedes tienen conocimiento de los pasivos que heredamos, así como el compromiso que adquirimos con la Feria y también de la etapa de las liquidaciones, por tal motivo en los últimos quince días nos hemos visto afectados, de manera involuntaria o voluntaria en los recursos del Fondo IV, principal mente por dos temas: primero el pago de liquidaciones, del cual la Sindica nos rendirá un informe, el dos es el tema del Agua Potable que nos afectó un poco, puntualmente la Administración suministró el pago de un recibo de casi ciento veinte mil pesos, por lo que le pido a la Sindica que nos informe cómo va el tema de las liquidaciones, lo que se ha gastado y cuánto es lo que tenemos en puerta; la Secretaría de Finanzas de forma natural, ellos manejan de manera natural para el mes de noviembre en todos los municipios un Fondo de Estabilización, es de un millón de pesos y lo contemplan para que los Municipios puedan terminar un poco más holgados el término de año, a su vez este Fondo de Estabilización se complementa en el mes de Diciembre para el tema de aguinaldos y es un fondo que compromete o es un adelanto de participaciones con cargo al Fondo IV de lo que es enero a mayo o junio del siguiente año, de tal manera que Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas hace esta serie de dinámicas de proveer a los Municipios de este recurso, para que puedan solventar los compromisos financieros que tengan en el tema de aguinaldos que es lo del fin de año, pago de proveedores y pasivos extraordinarios, aquí nosotros estamos pidiendo que nos adelante ya el millón de pesos del Fondo de Estabilización y estamos pidiendo extra la cantidad de quinientos mil pesos, como ahí lo dice, comprometiendo parte de la Ministración del Fondo IV de los meses de noviembre a diciembre, que casi por lo general va a ser en el mes de Diciembre, para de esa manera, poder dar salida inmediata a algunos compromisos que tenemos, propios y otros heredados de la pasada Administración, por lo que le pido a la Sindica que nos haga el favor de comentarnos el tema de las liquidaciones que fue lo que nos pegó, porque eso no nos dio chance de hacer ninguna maniobra acto seguido la Sindica Municipal C. Norma Ivette Esquivel Sánchez rinde un informe sobre el tema de los finiquitos laborales comentando: sabemos que cada inicio de administración se requiere de hacer convenios de terminación laboral con algunos empleados, para decirles la cantidad exacta de estos convenios son setenta y seis hasta ahorita, aún estamos platicando y llegando a acuerdo con otras personas, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Zacatecas nos dio fecha para el día once y doce de octubre para llevar a diez y seis personas, eso generó un costo para la Administración de un total de trescientos cincuenta y un mil ochenta y ocho pesos con cincuenta y un centavos, están pendientes veinte y siete personas que convinieron para el día quince de octubre, logramos llegar a un acuerdo con el Tribunal para pedirles un poco de prórroga de tiempo para llevar a cabo estos convenios por la situación de que el Municipio no cuenta con el recurso, para esto nos falta una cantidad de quinientos noventa y cuatro mil novecientos diez y siete pesos con treinta y siete centavos, eso sería lo más pronto posible; tenemos para el treinta y uno de octubre otra cantidad por setecientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos y para el quince de noviembre, ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y seis pesos con treinta centavos, esto es parar pagar en el tribunal la indemnización correspondiente, es muy importante señalar que a cada uno de los trabajadores se le liquidó conforme a la Ley, a nadie se le violentaron sus derechos, ese fue un compromiso que se hizo y que el doctor lo manifestó en una reunión con el personal, ustedes fueron testigos y es lo que se está llevando a cabo, es así como todos los trabajadores, de manera voluntaria están firmando todos y cada uno de los convenios de terminación laboral, si ustedes se fijan en las cantidades, pues son bastante altas y estamos negociando y tratando de que nos den un poco más de tiempo para poder solventar estos compromisos, no sé si alguno de ustedes tengan alguna duda de este proceso de



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

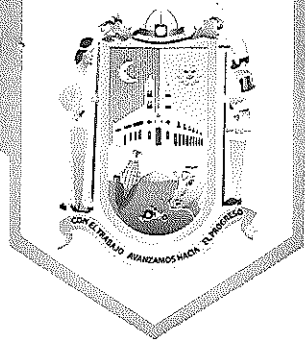


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Apr. de las l.oz. C. Alvarez P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

terminación laboral con los trabajadores, MCD José Alfredo González Perales, coménteles el tema de la señora, Sindica C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, en la Administración pasada se dio la jubilación de una trabajadora perteneciente al sindicato, en la semana pasada me visitan de Zacatecas para ver la situación de esta persona, aquí la situación es que ellos ya están demandando, ya nos llegó el emplazamiento y la solución es que demos respuesta inmediata, porque la Administración pasada no le respetó su convenio, el cual se llevó a cabo por una cantidad de cuatrocientos cincuenta y un mil pesos, se llevó el convenio con el Presidente y Sindica anteriores, mismos que firmaron de conformidad de pagar cada mes la cantidad de cincuenta y tantos, no tengo la cantidad exacta, entonces en ocho meses se le iba a pagar la liquidación, sin embargo nunca se le dio nada, la señora siempre manifestó que ella venía y venía y siempre le decían que no hay dinero; en el convenio hay una cláusula en la que se indica que por incumplimiento, al Municipio se le va a cobrar un interés moratorio de cinco por ciento, hace más de seis meses que el convenio debió de haberse resuelto, como no se llevó a cabo entonces ya nos demandaron y hay una penalización por no cubrir a tiempo y se nos está cobrando al Municipio un cinco por ciento de interés a lo cual de cuatrocientos cincuenta y tantos, subió la cantidad a más de seiscientos mil pesos, la situación es que como Sindicatura, su obligación es tratar de negociar para librar al Municipio de tanto costo, por lo que si se va a pagar el cinco por ciento, pero ya no se le va a pagar un año de salarios caídos, se llegó un arreglo de que el siete de noviembre me tengo que presentar en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje con un cheque de trescientos y feria, que representa el cincuenta por ciento del pago a la trabajadora y al momento que lleguemos ahí ella desiste de la demanda al siete de diciembre se le paga la otra parte, entonces sería en un mes el siete de noviembre y el siete de diciembre para terminar sanamente con esta trabajadora, por eso es muy importante siempre respetar los derechos y de cumplir, es un mundo de dinero y es por eso que el doctor estuvo buscando las mejores opciones para que podamos solventar estos gastos, y como este hay varios asuntos que en su momento se les informará para que tengan conocimiento, no sé si tengan alguna duda respecto a los convenios de terminación laboral, MCD José Alfredo González Perales, Presidente Municipal, también cabe mencionar que estamos terminando de pagar un laudo al C. Gilberto Talamantes por la cantidad de seiscientos mil pesos y se convino en tres pagos, la segunda quincena de septiembre nos tocó pagar doscientos, a finales de octubre viene la última parte que son otros doscientos mil pesos, entonces esto nos obliga a que tenemos que echar mano de ese tipo de situaciones, Regidor C. Luis Alberto Débora Hernández, yo tengo una duda sobre la persona que está demandando, se supone que hay un convenio con la Administración pasada y se pasó el tiempo y no se cumplió con el convenio, mi pregunta es ¿la Administración queda libre de cargos? ¿no hay algo penal en contra de ellos por no pagar? Presidente Municipal responde: el Municipio es una institución la cual no está a sujeta a cambio o periodos políticos, nosotros ahorita somos los representantes de la institución y como tal simplemente nos heredan incumplimientos de convenios, ahí nada más cabe mencionar que si es un cinco por ciento lo que se incrementa mensualmente, lo que a la postre esto viene a incrementar un treinta o treinta y cinco por ciento por el incumplimiento, en este caso no se atendió y son las consecuencias que ahorita estamos recibiendo, si ustedes recuerdan que dentro de los pasivos que mencionamos, el único que venía es el de Gilberto, pero hay muchos que están en trámite y como no tenemos sentencia, aunque existan pues no los podemos meter ni saber cuándo notificar, en ese sentido les hacemos saber que la próxima semana nos vamos a empezar a sentar con los encargados del Sindicato porque prácticamente todas las prestaciones del dos mil diez y ocho no se les han pagado y este también en es un pasivo porque es un convenio que se hace anualmente, son prestaciones que están caducadas desde el mes de marzo, ya empezaremos a conocer el tema y a platicar con ellos, en su momento se los haremos extensivo para que lo conozcan, el dato que tengo a grandes rasgos es de seis cientos a setecientos mil pesos por el tema de diferentes



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

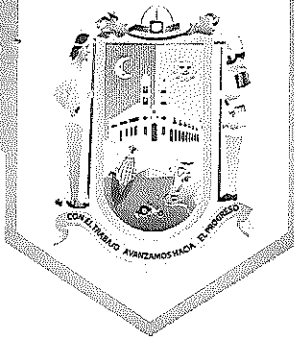


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

M. de la Luz Chávez P.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

prestaciones que no se les han cubierto, Regidor MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, todo lo que se ha mencionado, lo considero perfecto, pero aquí en el primer préstamo de un millón de pesos, se agarraría del fondo único de participaciones? Presidente Municipal responde: no, el Fondo único de estabilización es un fondo que contempla la Secretaría de Finanzas como un adelanto al Crédito de estabilización que se hace cada año en el mes de diciembre, es como una extensión que se adelanta y es un crédito que se da en garantía de participaciones del Fondo IV del próximo año, ahorita estamos recibiendo participaciones del Fondo IV por un orden de un millón doscientos por mes aproximadamente, un ejemplo, que en diciembre solicitamos un crédito de cuatro millones, podemos comprometer hasta el mes de agosto quinientos mil pesos cada mes para que de ahí se nos haga el descuento, la tasa de Secretaría de Finanzas es de cero punto cinco por ciento mensual, anteriormente en el gobierno de Miguel Alonso se manejaban tasas del once o doce por ciento de interés, entonces compañeros este es el tema que es nuestra responsabilidad, somos el Ayuntamiento y es un tema por el cual se hace una reunión extraordinaria, tenemos cera el pago de la nómina y pues aquí está en garantía el que podamos cubrir o no el sueldo de los trabajadores, esto con mucho respeto lo digo, independientemente de que haya otros temas en donde estemos o no de acuerdo, porque esta es una situación institucional la que nos lleva de manera en gran parte involuntaria y en otra parte voluntaria porque hemos tenido compromisos financieros ya de nuestro período, Regidor MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, está correcto eso, lo que nos acaba de decir, el Fondo Único de Participaciones no entra aquí, no sé cuánto a fin de año del Fondo IV se tenga disponible, ya lo dijo usted, exactamente son un millón ciento noventa y cuatro mil cada mes, de tres meses lo que nos resta es tres seiscientos más a lo mejor la mitad de septiembre, salvo que se haya depositado el total a la Administración anterior, considero que debemos llevar las cuentas del Fondo IV, porque ya tenemos otros gastos, entre ellos no sé si sea un préstamo al Agua Potable o si es préstamo, regresará, pero si no, a lo mejor es un subsidio, que lógicamente, entonces necesitamos saber exactamente cuánto del Fondo IV tenemos de lo que nos resta del año y cuánto por ejemplo también de la feria tenemos, recuerden que también vamos a dar ahí una lana, entonces necesitamos que el Tesorero o a quien le corresponda, así lo considero, en vez de esto, venga y nos diga tenemos tanto, vamos a recibir tanto, vamos a gastar tanto del Fondo IV, más esto, que nos desglose exactamente los montos que tenemos hasta la fecha, porque vamos a tener en su momento, así como también de las mismas, lo que acaba de decir la Sindica de las mismas liquidaciones que por lo pronto entre las cantidades que dice ahí son al derredor de casi dos millones, uno ochocientos, uno novecientos, entonces también de dónde se va a agarrar eso, de dónde lo de la dama que nos dijo y así sucesivamente, también cómo le vamos a hacer con todos los pasivos que tienen, ya sea los pasivos de al Administración pasada, porque ya lo dijo doctor, es una situación de nosotros, no es echarle la culpa a la anterior, si la Administración pasada dejó pasivos, pues necesitamos saber cuánto se debe, ya sea por lo del Seguro Social, el SAT, proveedores, necesitamos saber a quién se le debe, cuánto se le debe para ver todo eso, yo considero que el tesorero debería de estar aquí, para hacer un desglose de todo, esa es mi opinión, salvo que ustedes tengan otra muy particular y con gusto lo oíría, no sé si entraría aquí lo de la entrega recepción, ya nos quedan muy pocos días, ¿ya se revisó todo? Obras, saber las obras, el mobiliario, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, Síndica Municipal, ya se tienen citados para comparecer el día de mañana a todos los directores de los diferentes departamentos de la Administración anterior, en los cuales ya habiéndose revisado el inventario, faltaron algunas cosas, en cuanto a las obras, se estuvo checando la sema pasada, anduve en campo checando algunas obras, no todas, se checaron las de más altas cantidades, ya tenemos evidencia y cuadernillo de incidencias de cada una de las obras que nos entregaron, en cuanto a lo de lo que falta de inventario de lo que viene siendo mobiliario lo estamos checando y ya el viernes yo pasaría a Auditoría para entregar todas las observaciones, todas las observaciones que se entregaron a Auditoría, si alguien gusta pasar ahí a la oficina le proporcionamos una copia a

[Firma manuscrita]

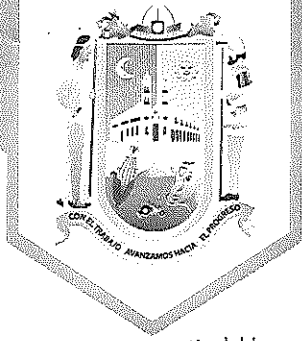
Mrs de la Luz Alvarez P.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PRESIDENCIA MUNICIPAL MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

partir del lunes en la mañana se los podemos entregar, ahí viene lo que usted comenta don Lencho, todo lo de los pasivos, si no se hacen las justificaciones se procederá a levantar el acta correspondiente y que quede asentado con testigos, MCD José Alfredo González Perales Presidente Municipal, nada más para comentarles que normalmente se hacen informes trimestrales, yo creo que no está por demás comentarles que está por llegar el informe trimestral de Tesorería, eso lo pide Auditoría, y podemos hacer un recuento muy particular como lo pide usted don Lencho, del Fondo IV particularmente para que ustedes se enteren, yo creo lo podemos programar para que en la siguiente sesión el Tesorero nos haga un panorama de cómo estamos en el tema de pasivos, de una forma detallada, principalmente de lo que heredamos para que tengan un conocimiento muy puntual de lo que venimos arrastrando y el porqué de esta complejidad del tema de liquidez, esto que les comentamos ahorita compañeros, es más los gastos que tenemos día a día, si alguien tiene alguna pregunta ahí está el espacio, a lo que los regidores manifiestan que no hay dudas por lo que la Secretaria de Gobierno somete a votación la Solicitud y pide que si están de acuerdo en autorizar al Presidente y Síndica Municipales para solicitar dos préstamos ante la Secretaría de Finanzas del Estado, lo manifiesten levantando su mano resultando:

8 votos a favor
0 votos en contra
4 abstenciones

Por lo tanto:

CON OCHO VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES, POR MARYORÍA SE AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPALES PARA SOLICITAR DOS PRESTAMOS ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO

PUNTO CINCO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: MCD José Alfredo González Limones, hoy martes veinte y tres de octubre del dos mil diez y ocho, -siendo las diez y nueve horas con diez y siete minutos y dos minutos damos por concluidos los trabajos de esta sexta sesión y cuarta extraordinaria de cabildo, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

MTRA MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES
SECRETARIA DE GOBIERNO



DOY FE



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

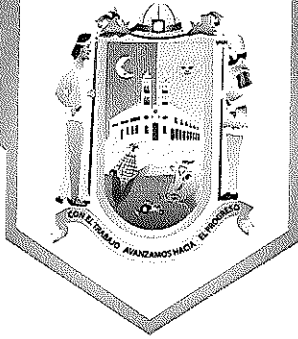


www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Mtra. de la Lic. C. Chavez P.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

LISTA DE ASITENCIA DE ACTA NÚMERO SEIS

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL:

MCD JOSE ALFREDO GONZALEZ PERALES _____

SINDICA MUNICIPAL:

C. NORMA IVETTE ESQUIVEL SANCHEZ _____

REGIDORES

C. LUIS ALBERTO DEBORA HERNANDEZ _____

MTRA. LAURA FLORES MORALES _____

MVZ LORENZO CASTAÑEDA ARREDONDO _____

C. MARIA DE LA LUZ CHAVEZ PEREZ _____

ARQ. JOSE ALONSO LERMA SOTO _____

LIC. TANIA ALEJANDRA GUZMÁN SANCHEZ _____

C. ROSBELINDA PEREZ RANGEL _____

MCD. EDUARDO AGUILAR HERNANDEZ _____

L.C ANGELICA VANESA SALAS IBAÑEZ _____

C. LEONARDO DANIEL PUENTES PONCE _____



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330